



Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

COTABAMBAS - APURIMAC

“Cuna de las Bambas”

0170

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 029-2010-MDCH/A

Challhuahuacho, 12 de febrero del 2010.

VISTO:

El informe N° 003-2010-CPA/MDCH, presentado por el Comité Permanente de Adquisiciones, adjunto las Bases Administrativas para la elaboración de 76 unidades de puertas en madera misa para el Proyecto: Mej. Integral sistema de agua y desagüe Tambulla, Sub Proyecto: Mej. Sistema de agua y desagüe CC Pararani; elaborado por el Comité Especial de Adquisiciones designados mediante Resolución de Alcaldía.

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento al DL 1017, Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su reglamento, donde establece que es necesario contar con la aprobación del Expediente de contratación y Bases Administrativas de los diferentes procesos de selección.

Que, la Municipalidad suscribió un convenio Ejecutivo Regional N° 062-2008-GR-APURIMAC/PR, con el Gobierno Regional de Apurimac con fines de ejecutar por la modalidad de **encargo** el Proyecto: Mejoramiento Integral sistema de agua y desagüe Tambulla y sus 14 Comunidades, a nivel de Sub Proyectos o componentes, por cuanto gozan de un estudio a nivel de expediente por cada comunidad.

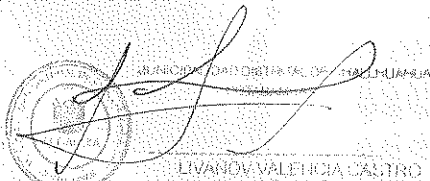
En uso de las facultades contenidas en el Inciso 6). Del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Expediente de Contratación, para contratar los servicios de elaboración de 76 unidades de puertas en madera misa de 0.70mx1.60m, para la obra: Mej. Sistema de agua y desagüe CC PARARANI – Tambulla – Challhuahuacho.

Artículo 2°.- DISPONER a la Oficina de Abastecimiento y a las demás unidades el estricto cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
LIVANO VALENCIA CASTRO
ALCALDE

Haciendo realidad tus decisiones...